



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA 1ª FASE DE ACOPLAMIENTO DE LA CATEGORÍA DE PEDIATRAS DE SEVILLA DE 16 DE ENERO DE 2017.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 16 de enero de 2017 por la que se convoca el concurso de acoplamiento para la categoría de Pediatras en el Distrito Sanitario Sevilla, una vez resuelta por la Comisión de Valoración la alegación, presentada en plazo, por D^a. M^a Luisa Ramos Palma y tras la revisión de su expediente por la citada Comisión esta Dirección Gerencia.

RESUELVE

Primero.- Aprobar listado definitivo del concurso de acoplamiento para la categoría de Pediatras de ZBS de Sevilla:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION	CENTRO ASIGNADO
RAMOS PALMA, M ^a LUISA	123	VIRGEN DE AFRICA
CAPON ECHEVARRIA, IRENE	107,1	SIN PLAZA
LOPEZ ALCAIDE, MARIA ISABEL	95,4	SIN PLAZA
PEREZ PIÑAS, ELENA M ^a	94,5	MALLEN
HERGUETA LENDINEZ, RUFINO	90 (1)	SIN PLAZA
BARRERA RUIZ, M ^a LUISA	90 (2)	SIN PLAZA
CARVAJAL RODRIGUEZ, M ^a TERESA	88,5	SIN PLAZA
HINOJOSA PICO, ROSARIO ISABEL	86,7	SIN PLAZA
RUIZ PEREZ, JOSE JAVIER	85,2	SIN PLAZA
JAIME REVUELTA, M ^a ELENA	81,6	CERRO DEL AGUILA
MOLINA GARCIA, YOLANDA	78,9	SIN PLAZA
BUENO RODRIGUEZ, M ^a GRACIA	77,4	AMATE
PEREZ QUINTERO, JOSE ANGEL	77,1	SIN PLAZA
SILVA GALLARDO, JUAN JOSE		RENUNCIA

Segundo: Asignar los siguientes puestos o unidades sin que suponga modificación de la unidad elemental de prestación de servicios a la que cada categoría está adscrita ni genere ningún tipo de derechos subjetivos al personal afectado

Tercero: El desempeño efectivo del puesto de trabajo asignado en este Concurso de Acoplamiento **se hará efectivo el día 1 de abril del 2017.**

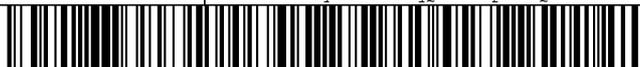
Sevilla a 20 de marzo de 2017

LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
A.P SEVILLA
PA: (Decreto 197/2007 del 3 de Julio)
El Director de Salud

DILIGENCIA: para hacer constar que la resolución definitiva de Pediatras de Sevilla, ha sido publicada en los tabloneros de anuncio de este Distrito Sanitario Sevilla.

Código Seguro de verificación: V1ymcEcZ3eqQ7+PBTP0d7Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	IGNACIO PAJARES BERNALDO DE QUIROS	FECHA	20/03/2017	
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	V1ymcEcZ3eqQ7+PBTP0d7Q==	PÁGINA	1/1



V1ymcEcZ3eqQ7+PBTP0d7Q==